

ACUERDO EMANADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

ACUERDO EMANADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

ANTECEDENTES

El pasado 19 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Así pues, la fracción I del artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el Congreso del Estado de Morelos constituirá una Comisión de Selección integrada por nueve mexicanas o mexicanos, de preferencia morelenses, por un periodo de tres años, de los cuales cinco serán propuestos por las instituciones de educación superior y de investigación del estado y cuatro serán propuestas por organizaciones de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas o combate a la corrupción.

La Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción del Congreso del Estado de Morelos, es el órgano facultado legalmente para llevar a cabo el proceso de selección de las y los integrantes de dicha comisión hasta antes de la designación.

En fecha 27 de abril de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” la Convocatoria para elegir a nueve ciudadanas o ciudadanos mexicanos, de preferencia morelenses que integrarán la Comisión de Selección que designará a las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Como resultado de la convocatoria, en fecha 21 de junio de 2017, se publicó en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el listado de personas que fueron propuestas por las instituciones de educación superior y de investigación del estado y por

ACUERDO EMANADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

organizaciones de la sociedad civil especializada en materia de fiscalización, de rendición de cuentas o combate a la corrupción; tal listado, no tuvo calificación alguna, es decir, únicamente se publicaron los nombres de las y los candidatos que presentaron en tiempo y forma la documentación requerida en la referida convocatoria ante la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción. Siendo las siguientes candidatas y candidatos:

LISTADO DE PERSONAS PROPUESTAS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS		
PERSONAS PROPUESTAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	PERSONAS PROPUESTAS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONAS PROPUESTAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1. ING. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA ROMERO	1. LIC. CARLOS PASTRANA GÓMEZ	1. MTRO. ROBERTO SALINAS RAMÍREZ
2. ING. KARLA GRACIELA CEDANO VILLAVICENCIO	2. LIC. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL	2. DR. GUSTAVO RIVERA LORET DE MOLA
3. ARQ. CELSO RAMÍREZ SERRANO	3. MTRA. ITZEL CARMONA GÁNDARA	3. C.P. JOSÉ LUIS HOFFMANN TORRES
4. COACH IRENE GONZÁLEZ AMEZCUA	4. MTRO. ALEJANDRO RAFAEL CABALLERO MORALES	
5. LIC. ALEJANDRO OBED RIVERA MUCIÑO	5. MTRO. CECILIO OVANDO CASTELAR	
6. C. MANUEL GUILLERMO BERLANGA JUÁREZ	6. LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA MORENO	
7. MTRA. LEONORA VALENTINA JIMÉNEZ FRANCO	7. LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ GONZÁLEZ	
8. LIC. MÓNICA DE JESÚS CRUZ ARREOLA		
9. LIC. OMAR GARCÍA SIERRA CORDERO		
10. LIC. EUGENIO HERNÁNDEZ AYALA		

ACUERDOS

PRIMERO. Las comparecencias de las y los candidatos para formar parte de la Comisión de Selección serán públicas y podrán ser transmitidas por el Canal del Congreso en la página “YOUTUBE”, se llevarán a cabo en el Salón de Comisiones del Congreso del Estado de Morelos, a partir de las **09:00 HORAS DEL DÍA LUNES 10**

ACUERDO EMANADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

DE JULIO DE 2017, con la presencia de los integrantes de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción, de conformidad con el siguiente orden:

1. LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA MORENO	9:00 A 10:00
2. C. MANUEL GUILLERMO BERLANGA JUAREZ	
3. MTRO. ALEJANDRO RAFAEL CABALLERO MORALES	
4. MTRA. ITZEL CARMONA GÁNDARA	
5. ING. KARLA GRACIELA CEDANO VILLAVICENCIO	10:00 A 11:00
6. LIC. MÓNICA DE JESÚS CRUZ ARREOLA	
7. ING. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA ROMERO	
8. LIC. OMAR GARCÍA SIERRA CORDERO	
9. COACH IRENE GONZÁLEZ AMEZCUA	11:00 A 12:00
10. LIC. EUGENIO HERNÁNDEZ AYALA	
11. C.P. JOSÉ LUIS HOFFMANN TORRES	
12. MTRA. LEONORA VALENTINA JIMÉNEZ FRANCO	12:00 A 13:00
13. LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ GONZÁLEZ	
14. MTRO. CECILIO OVANDO CASTELAR	
15. LIC. CARLOS PASTRANA GÓMEZ	
16. ARQ. CELSO RAMÍREZ SERRANO	13:00 A 14:00
17. DR. GUSTAVO RIVERA LORET DE MOLA	
18. LIC. ALEJANDRO OBED RIVERA MUCIÑO	
19. LIC. BENJAMÍN SALVADOR ROMERO ROGEL	
20. MTRO. ROBERTO SALINAS RAMÍREZ	

SEGUNDO. Las comparecencias de las y los candidatos para formar parte de la Comisión de Selección se desahogarán de la siguiente manera:

1. Presentación de la candidata o candidato, mencionado si fue propuesto por una o más organizaciones de la sociedad civil, por una o más instituciones educativas o por ambas.
2. La participación de la candidata o candidato es libre, hasta por cinco minutos.
3. Posterior a su participación, las y los diputados formularán preguntas a la o el candidato, será una pregunta por grupo o fracción parlamentaria.
4. Al final, en una sola intervención deberá de responder todas las preguntas.
5. La participación de inicio a fin no puede ser mayor de quince minutos.

TERCERO. Publíquese una vez el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos, dos días en dos periódicos de circulación en la Entidad, la Página Electrónica y redes sociales oficiales

ACUERDO EMANADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

del Congreso del estado de Morelos; notifíquese vía correo electrónico, mensaje SMS y WhatsApp, que hayan agregado a sus datos personales, en su caso, las y los candidatos de los que se presentó su documentación completa y cuyos nombres fueron publicados por la referida Comisión.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN

**DIPUTADO ENRIQUE JAVIER
LAFFITTE BRETÓN
PRESIDENTE**

**DIPUTADA HORTENCIA
FIGUEROA PERALTA
SECRETARIA**

**DIPUTADO MARIO ALFONSO
CHÁVEZ ORTEGA
VOCAL**

**DIPUTADO JULIO
ESPÍN NAVARRETE
VOCAL**

**DIPUTADO EMMANUEL ALBERTO
MOJICA LINARES
VOCAL**

**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL
CABALLERO SOLANO
VOCAL**

**DIPUTADO ULISES
VARGAS ESTRADA
VOCAL**

**DIPUTADA EDITH
BELTRÁN CARRILLO
VOCAL**

ACUERDO EMANADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN,
POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA
COMPARECENCIA DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA FORMAR
PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

**DIPUTADO JAIME ÁLVAREZ
CISNEROS
VOCAL**

**DIPUTADO JESÚS ESCAMILLA
CASARRUBIAS
VOCAL**

**DIPUTADO FAUSTINO JAVIER
ESTRADA GONZÁLEZ
VOCAL**

**DIPUTADO JULIO CÉSAR
YÁÑEZ MORENO
VOCAL**

**DIPUTADO EFRAÍN ESAÚ
MONDRAGÓN CORRALES
VOCAL**

**DIPUTADO MANUEL
NAVA AMORES
VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACUERDO EMANADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LAS COMPARECENCIAS DE LAS Y LOS CIUDADANOS PROPUESTOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, PARA NOTIFICARLES LA FECHA Y LUGAR DE LAS MISMAS.